

Un nuevo dato biográfico sobre Cosme de Aldana

Alejandro MEDINA BERMÚDEZ

Syracuse University, Nueva York
alexmed@telefonica.net

RESUMEN

El presente trabajo saca a la luz un nuevo dato biográfico sobre Cosme de Aldana. Como podrá constatarse, el poeta cursó estudios de derecho en la Universidad de Pisa, algo que él mismo nos refiere en su *Asneyda*, pero que ahora queda probado de forma fehaciente. Asimismo, se aprovecha la oportunidad para sugerir que a) la *Asneyda* es un poema que merece ser rescatado del olvido, y b) que en esta y otras obras suyas Cosme proporciona pistas (algunas de ellas examinadas en este artículo) que pueden resultar valiosísimas a la hora de intentar reconstruir su vida, lo que contribuiría a un mayor conocimiento del siglo XVI en general, y de la aristocracia hispano-italiana de la época en particular.

Palabras clave: Cosme de Aldana, Universidad de Pisa, siglo XVI, *Asneyda*, aristocracia hispano-italiana.

A New Piece of Biographical Data About Cosme de Aldana

ABSTRACT

The present investigation brings to light a new piece of biographical data about Cosme de Aldana. It is shown that the poet studied law in the University of Pisa, something he himself states in his *Asneyda*, but which now can be proven beyond any doubt. At the same time it is here suggested that a) the *Asneyda* deserves being recovered from oblivion, and b) that in this as in other works Cosme provides clues (some of which are examined in the present article) that could be of great value when attempting to reconstruct his biography, a task that would contribute to a better knowledge of the 16th century in general, and of the Spanish-Italian aristocracy of that period in particular.

Key words: Cosme de Aldana, University of Pisa, 16th Century, *Asneyda*, Spanish-Italian aristocracy.

Este trabajo pretende añadir una nueva, aunque mínima, tesela al incompleto mosaico en el que se dibuja la biografía de Cosme de Aldana. Este poeta español, nacido y criado en la Italia del siglo XVI, osciló entre ambos mundos, y la recuperación de su obra, injustamente postergada, podría servir para arrojar algo de luz sobre los entresijos de una sociedad fascinante: la de la aristocracia imperial española conviviendo en simbiosis cultural con la italiana de finales del renacimiento.

Considerado poeta “menor” por los críticos (Lara Garrido 2002: 426)¹, este hermano del justamente mejor ponderado Francisco, encierra no obstante suficientes sorpresas como para justificar el que se le dedique en el futuro más atención de la que hasta ahora se le ha venido otorgando.

Una consecuencia de no haber gozado nunca del prestigio de los “grandes” ha sido precisamente la ignorancia en la que hoy nos encontramos respecto de la vida de Cosme. Hasta muy recientemente, solo se tenían nociones vagas y de dudosa fiabilidad sobre su andadura vital, basadas en breves noticias no contrastadas², recogidas a veces en introducciones a las publicaciones de algunas de sus obras (de Castro 1907: xxiii-xxiv; Weiss 1933: 1-2), obtenidas de rechazo, como resultado de las extrapolaciones o bien a partir de datos recopilados para la biografía de su hermano Francisco, la cual sí que ha sido reconstruida de forma más completa por los historiadores (Rivers 1955).

No obstante, y gracias a los esfuerzos de María Luisa Cerrón Puga (1988)³, desde hace algunos años se han podido colmar numerosas lagunas en la vida de Cosme. Siguiendo un ordenamiento cronológico de la actividad editorial del poeta, la investigadora ha reconstruido con minuciosa precisión el esqueleto estructural de su biografía, que desde entonces se ha podido ir rellenando con el material de nuevos descubrimientos.

En realidad, y a pesar de las múltiples críticas adversas –o al menos, indiferentes– hacia el hermano de Francisco, hay mucho en este poeta “menor” que justificaría su redescubrimiento. Son varios los estudiosos que han señalado la dependencia poética de este respecto de su hermano, “el Divino” (de Castro 1907: xxiv; Cerrón Puga 1988: 182; Pintacuda e.p.), y aunque sin pretender negarla ni intentar paliar la monotonía causada por la lectura de sus muchos sonetos y octavas poco memorables, tiene Cosme algunos versos que merecen ser recobrados para la posteridad. Sus

¹ Un poeta menor, o –apostilla Lara Garrido– “addirittura un *minimo*” (Lara Garrido 2002: 426; mi subrayado). No siempre ha sido así. Adolfo de Castro califica a Cosme de “poeta de bastante ingenio, muy parecido en gusto literario a su hermano Francisco, *si bien más correcto y de más entonación en sus versos.*” Véase la “Noticia Biográfica” introductoria a la edición de la *Invectiva contra el Vulgo* (de Castro 1907: xxiv, la cursiva es mía). El mismo Lara Garrido nos advierte de que “Cosme maneggia con somma abilità toscano e castigliano, che convivono affiancati in molti componimenti ispanoitaliani, con varia alternanza dei due idiomi.” (2002: 426).

² Basándose sin duda en la información proporcionada por Pascual de Gayangos (Rivers 1955: 11), Antonio Rodríguez-Moñino (1980) convierte a Aldana en un “poeta extremeño”. Adolfo de Castro cita a Mayans y Ximeno (quien a su vez probablemente perpetúa la versión de Gil Polo en el “Canto del Turia”, donde un Aldana que muchos identifican con Francisco es dado por valenciano; Gil Polo 1987: 226-227) para hacer de Aldana “natural de Valencia” (de Castro 1907: xxiii). Barrantes Maldonado considera a la familia del poeta originaria de Galicia (Rivers 1955: 11 y nota 6; 15-16 y nota 13), mientras que Sartini localizaba sus raíces en Andalucía (Rivers 1955: 16 y nota 14). Para Rivers, los antepasados de Cosme fueron gallegos asentados durante la reconquista en la villa de Alcántara, en Extremadura (Rivers 1955: 17). Tanto Cerrón Puga (1988) como Paolo Pintacuda (e.p.) se eximen de dar antecedentes españoles para Cosme. En la *Asneyda*, este declara: “Sy yo de condiçion no fuera corto / (que salió mi linaje de Bizcaya, / au[n]q[ue] a e[n]sa[n]charme a mucho más me exhorto)...” (141^r).

³ Datos resumidos y puestos al día por Paolo Pintacuda en su artículo sobre Cosme de Aldana (Pintacuda e.p.).

epístolas a Francisco, por ejemplo, son a menudo conmovedoras, y en ocasiones llegan incluso a remontar el vuelo hacia considerables alturas⁴.

Pero probablemente será una obra más bien atípica dentro del corpus de su producción literaria la que habrá de permitir que este poeta sea algún día rescatado del olvido: *La Asneyda*.

Concebida como réplica a un escritor anónimo que a su vez había convertido a Cosme en objeto de una punzante sátira en verso, este larguísimo poema en tercetos encadenados, seguido de una retahíla de sonetos y tercetos burlescos, posiblemente compuesta en Milán (Lara Garrido 2002: 428), data probablemente de la última época en la vida del poeta (Cerrón Puga 1988: 200; 201 y nota 79). Única obra de Aldana que ha merecido cierto interés por parte de la crítica (Crawford 1933: 112; Pintacuda 2005: 439 y nota 1), no obstante ha sido tan injustamente tratada⁵ que no es ninguna sorpresa que todavía permanezca conservada en un solo ejemplar del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de Madrid, el único del que se tiene noticia en todo el mundo⁶.

Sirviéndose, como recuerda Cerrón Puga (1988: 201 y nota 79), de una bien establecida tradición fundamentada en el símil asnal, Cosme se entrega en esta obra a una orgía verborreica no siempre del gusto de los críticos: Cerrón Puga la tilda de “monótona sátira” (1988: 199)⁷; Rodríguez-Moñino (1980: 231) la despacha con palabras particularmente hirientes: “Prosa y verso son un conjunto de disparates y sandeces, y todo el libro el mayor centón de boberías que he visto en lengua castellana...”. Crawford (1933), que dedica a la *Asneyda* todo un artículo, no muestra particular aprecio por la obra. Su juicio queda resumido en una curiosa sentencia:

Many of the sonnets [escritos por Cosme y añadidos por este al final de la *Asneyda*] have as little sense as Lewis Carroll’s lines in the *Jabberwocky*, and the ridiculous element is emphasized by the accompanying nonsensical commentary in prose (1933: 112).

⁴ “¡Ay, que un tiempo pensé que me queríades / cuanto cosa mortal quererse puede, / y, triste yo, engañado ora me veo...! / Decíadesme que ausente de mí estando, / que ni el agua sabor, ni olor la rosa, / ni el prado flores para vos trujese... / ¡Ay, ay, cuán firmemente estas palabras / acá en mi alma están fijas y puestas! / Solíadesme jurar: “del alma y vida / se prive vuestro Aldino, ¡oh, mi Cosdenio! / si mientras que rigiere el mortal velo / a estos cansados miembros descaídos / mi interior espíritu y aliento / otro sea de mi alma más amado.” / Y solíades decir que yo vuestro Eco / era (¡dichoso yo si eso así fuese!); / mas vos, cruel, hora con larga ausencia / de la vista mortal y en largo trecho / de tierra y mar estás por acordaros / de vuestro Cosme, aquél que un tiempo tanto / mostrastes de querer, grave desdicha: / ¡Oh, desdichado yo sobre cualquiera / que en el humano ser respire y viva! / ¡Ay dulce tiempo, ay venturosos días, / cómo volastes ya sin dejar rastro...” (vv. 328-352). Francisco de Aldana, “Segunda Epístola de Cosme a su hermano Francisco” (Rodríguez-Moñino: 1946).

⁵ Al menos Lara Garrido la califica de “studiatissima diatriba accademica” (Lara Garrido 2002: 428).

⁶ *BNM U-11.054*. Cuando Ticknor escribió su *Historia de la Literatura Española*, la *Asneyda* se daba por perdida (Ticknor 1891: vol. II, 578).

⁷ Cerrón Puga da por publicada la *Asneyda* en “edición moderna, hecha por A. de Castro, en el T. XXXVI de la B.A.E.” En la BAE no existe tal edición, mientras que la obra de Aldana que sí aparece en dicho tomo es la “Invectiva contra el vulgo y su maledicencia” (dato consignado correctamente por la investigadora) (1988: 231, 229).

Alguien hubiera podido recordarle a Crawford que es precisamente con Lewis Carroll y su lúdico tratamiento de la lengua inglesa (en libros como *Alice in Wonderland* o *Through the Looking Glass*, obra esta en la que se inserta el absurdo trabalenguas rimado que se titula *The Jabberwocky*) con quien nace la corriente narrativa basada en la deconstrucción del lenguaje que desemboca en *Finnegan's Wake*, cumbre literaria de uno de los autores modernos más influyentes de la novelística mundial: James Joyce⁸.

Tal vez había que esperar al surgimiento de la sensibilidad estética postmoderna para que fuéramos capaces de apreciar en su justo valor al autor de la *Asneyda*, un escritor que a menudo alterna versos en italiano y en castellano (e incluso, a veces, añade alguno en latín), cuyas incursiones en la lengua de Petrarca son casi tan frecuentes como las que emprendió en la del Marqués de Santillana o Garcilaso de la Vega, y cuya inventiva recuerda en ocasiones a Rabelais⁹, a veces prefigura los experimentos verbales del mismo Lewis Carroll¹⁰, y a menudo es parangonable con el Quevedo más castizo¹¹.

Paolo Pintacuda (2005: 444) ha subrayado la necesidad de un mayor acercamiento a Cosme de Aldana, insistiendo, por ejemplo, en el extremado cuidado que este autor dedicó a su propia creación poética, o en el dato no resaltado hasta la fecha, pero interesantísimo para el estudio de la historia y la mentalidad de la época, de que en este escritor, “literariamente bilingüe, que nació, se formó y vivió casi exclusivamente en Italia”, encontremos

la presencia de estilemas y construcciones de corte cancioneril (y por lo tanto típicos de la lírica castellana prepetrarquista), lo que confirmaría, entre los españoles afincados en Italia, el mantenimiento de su propia especificidad cultural y estética (Pintacuda e.p.).

Mucho más que los “estilemas y construcciones de corte cancioneril”, destaca en la *Asneyda* el experimentadísimo manejo por parte de Cosme de un castellano suntuoso a fuer de rico, pedante a fuer de culto, soez a fuer de picante, en el que el poeta se muestra plenamente consciente de su capacidad para jugar con una gama de registros que van de lo ridículo a lo sublime, a la par que se nos revela como experto

⁸ Joyce rinde homenaje a Lewis Carroll en frases como las siguientes: “Though Wonderlawn’s lost us for ever. Alis, alas, she broke the glass!”; “Alicious, twinstreams twinestraines, through alluring glass or alas in jumboland?” (Joyce 1939: Book II, Chapter II, 270; Book III, Chapter III, 528).

⁹ “¡Ea ya, Raha, Raha, Raha! ¡Basta, basta! Conclusiones doctiasníssimas, sustentadas por el Señor Asnales Doctoriasno Perypathético, Amphimológico, Periámbico, Preçeleusmático, Emphitetoico, Epicúreo, en el famosiasnal Estudio de Asnaloz, delante la multitud onerosa de la Congregación Caxquivana, &c. Son conclusiones contra la doctrina Harrestotélica, y según la Thelesiana...” (177^r).

¹⁰ “Silicet, prosodoyca, en damniphórica, / ypeania, yporchemia, en sindiscádica, / gimnopedía, giacentrada, oscophórica; // Vos no sabéis si sea frígida o cálida / esta vianda que delante os pongo, / y diréis ser mi acotación inválida...” (101^v).

¹¹ “Quiçá del gran cavallo Pegaseo / soys hijo, o nieto, o deudo, o en compañía / andáis del Hypogripho, a lo que veo. // Más que un negro tenéis vos fantasía; / [¡]Guaydas de aquél que a vos se comparasse[!] / tocado con un dedo el cielo havría, // Pues si alguno oy dixesse y confirmasse / que un Séneca muriesse en este instante, / no hay quien qual vos de miedo se cagasse...” (53^r-54^v).

conocedor tanto de los dichos y los refranes de la lengua popular, como de la mejor literatura –de Garcilaso al *Lazarillo de Tormes*– que se estaba gestando por esas fechas en el idioma castellano¹².

No pretendo con este breve panegírico insinuar que Cosme fuera un precursor o un genio en espera de ser reconocido. Lo más probable –al menos por lo que hace a ciertos aspectos formales de *La Asneyda*– es que nos encontremos ante un curioso y divertido, aunque no del todo original, centón de caprichos estilísticos derivable del entorno intelectual en el que Cosme se movió durante su juventud en Italia. Su nombre, deformado por el dialecto milanés (“Cusme’Ardana”), es mencionado explícitamente por Giovan Paolo Lomazzo como el de uno de los socios miembros de la artística Accademia della Valle di Blenio, de la que el propio Lomazzo había sido “abate” o director (Cerrón Puga 1988: 211 y nota 100; Pintacuda 2002: 430; Pintacuda e.p.). Lomazzo (a quien Cosme dedica varios sonetos laudatorios en su colección de *Sonetos y Octavas...*) abandonó tempranamente la pintura debido a una ceguera incurable, y terminó convirtiéndose en importante teórico del arte¹³. También fue poeta, y como tal es el autor de dos curiosos compendios, uno titulado *Grotteschi*, y otro en dialecto milanés titulado *Rabisch* –por “Arabeschi”–, cuyo excéntrico sentido del humor, rayante en el absurdo (Longhi 2002: 142-147; Volpi 2002: 469-471; ambos con bibliografía), parece anunciar algunos de los aspectos más notables de la *Asneyda*¹⁴. He aquí toda una investigación pendiente.

De hecho, el medio en el que se desenvolvió Cosme durante su larga estancia en Italia podría resultar fundamental para dilucidar ciertos aspectos curiosos o ambiguos, por no decir enigmáticos, de su poesía y de su persona, y por extensión también del período que le tocó vivir. Y es que, como bien sugirió Lovejoy en su día, los escritores “menores” son a menudo mucho más interesantes que los “grandes” cuando de lo que se trata es de reconstruir la mentalidad de una época, precisamente porque son el reflejo de esta y no su motor (Lovejoy 1960:10-20).

¹² “Quiçá no erizará bien el mostacho, / la boz encabronando, y passo a passo / hablará como un Dante y sin empacho; // Tachas porná en su verso a Garzilasso; / gran sabidor de lenguas, traduziendo / al pie algún verso del moderno Tasso... (39^o) [...] Bueno os sería ser tundidor de paño / como lo soys de verso, o de un bastaje / ser criado, que a vos honra es, no daño. // Podríades ser de un çiego o sordo, paje, / que vos muy menos soys que Lazarillo / de Tormes, ved que el sal no se os desquaje” (59^o). El soneto de Cosme en honor a su hermano muerto (“Quando me paro a contemplar mi estado, / Y a lo que la Fortuna me ha traído, / Visto que todo el bien quedó perdido / Que tenía de un humano tan amado...”) es una clara reelaboración del soneto primero de Garcilaso. *Sonetos y octavas de Cosme de Aldana...*, BNM R.5528, 25^o (texto dividido en dos partes: poesía en lengua castellana y en lengua italiana; cada parte numerada de forma independiente. Las citas respetan dicha numeración).

¹³ Como tal fue bien conocido en España. Existen en la Biblioteca Nacional de Madrid seis ejemplares de la primera edición de su *Delle forme delle Muse* y de sus *Rime* (Cerrón Puga 1988: 211).

¹⁴ “A mi entender –sugiere Cerrón Puga (1988: 211)– Lomazzo le regala a Aldana la formulación teórica que sirve para justificar una práctica que nuestro autor había ejercido prolíficamente antes, pero sin haber llegado a la exasperación, como ocurre [en la *Asneyda*]: el arte como combinación de cosas, no de ideas; lo grotesco como modo digno de expresión en cuanto que, horacianamente, deleita”. Dos sonetos de Cosme, escritos en castellano y en honor de Lomazzo, fueron publicados por este último dentro de su *Rabisch* (Cerrón Puga 1988: 212-213).

Hay, por ejemplo, en la *Asneyda*, pasajes en los que se fustiga la estulticia humana con ejemplos que parecen sacados de una lectura reciente del *Elogio de la Locura*¹⁵. ¿Fue Cosme uno de esos españoles admiradores de Erasmo, o peor aún, de aquellos que se dejaron seducir por las virtudes espirituales de su coterráneo en Nápoles, Juan de Valdés, y de los seguidores de este? (Medina Bermúdez 2005: caps. 3-4). El satirista anónimo que contra Cosme afila su estilete le acusa de parecerse –y no deja de ser encomiable el que nuestro poeta incluyera en el mismo volumen la sátira de su crítico junto con su propia respuesta– a “Martín Lutero”¹⁶. Podríamos pensar que solo se trata de una *boutade*, si no fuera por dos datos sospechosos: 1) en el siglo XVI, las acusaciones de presunto “luteranismo” (igual que las chanzas a costa del supuesto origen “judaico” de quienquiera que fuese), no eran nunca inconsecuentes (Medina Bermúdez 2005: caps. 3-4; véase también Cerrón Puga 1988: 202, nota 82); y 2) al menos en una ocasión, una de las obras más importantes de Cosme (su *Invectiva contra el vulgo*), además de una cálida dedicatoria al secretario de estado Francisco de Idiáquez o de la aprobación oficial del poeta Gabriel Lasso de la Vega, ostenta una aprobación adicional de don Fadrique Furió Ceriol¹⁷ –ello sin contar los poemas laudatorios y amistosos que Cosme dedicó a lo largo de su vida a este “gentilhombre de la casa de S.M.”¹⁸. Furió Ceriol fue erasmista, y su toma de posición en favor de la traducción de la Biblia al vernáculo (pos-

¹⁵ “...Dezid, [¿]no es loco aquél que es maldiziente, / pues no vee que por tal siendo tenido, / por mal hombre ternale el que bien sie[n]te? // [...] // [¿]No locos son los que en patrañas viejas, / y en cuentos de nonada el bivir passan, / y siempre hablan de amor y sus consejas? // [¿]Locos no son los que el dinero amasan, / y no le gozan en su incierta vida, / y su avariçia y daños no compassan? // [¿]No es loco aquél que tiene en sí perdida / la libertad por baxa mugerçilla, / ny vee que a Dios, y a sí, la honrra olvida? // [¿]No es loco aquél que no siente manzilla / del mal ajeno, que en sí no querría, / y de su mal él viene a otro a pedilla? // [¿]No es loco aquél que de otro ho[m]bre confía / tan sin compás, que de su Dios se olvida, / y se le obscura el sol en medio al día? // [¿]No es loco el que el discurso de su vida / no tantea según puede, y no dispone, / y trahe la hazienda y vida consumida? // [¿]No es loco aquél que por deudor se pone // por sustentar odiosa pompa injusta, / pues au[n]q[ue] ande galá[n] no hay quién le abone? // [¿]No es loco aquél que de mal ajeno gusta, / y de dañiar qual tú, a quien no le dañia, / y de todos tenido es por injusto? // [¿]No es loco aquél que con astuçia y maña / el ajeno sudor guarda y detiene, / pues la honrra pierde y a su alma engaña? // [¿]No es loco el que su hazienda, o de otros, tiene / para dexarla a quien no lo agradeçe, / y que su alma en el infierno pene? // [¿]No es loco aquél que se alça, y se engrandeçe, / y se entona de bienes de Fortuna, / que suyos ser al triste le pareçe? // [¿]No es loco aquél que sin razón alguna / se pone a porfiar lo que no sabe / por do renzilla viénele más de una? // [¿]No es loco el que, porque el loco le alabe, / obra temeridad nueva y osada, / con que su vida y honrra menoscabe? // [¿]No es loco aquél que no se le da nada / de assí tener la libertad preciosa / en una y otra cosa sujetada? // [¿]No es loco aquél que sin razón forçosa / o bastante, se quiere hazer valiente, / y se pone a peligro en toda cosa? // [¿]No es loco aquél que de alguna ira ardiente / dexa vencerse, o de ambiçión muy vana / se engrandeçe, pues bien no juzga o siente? // [¿]No es loco aquél que por la mar insana / le haze discurrir baxo interesse, / la muerte viendo çierta y muy temprana? // Mas, [¿]quién havría, que sabio ser dixesse / al jugador? pues bive siempre en pena, / y pierde por ganar, si ello assí fuese...” (121^r-122^r).

¹⁶ Ymagináysos junto al gran planeta, / y allá predicaréis entre ignorantes, / como Martín Lutero, vuestra seta... (159^v).

¹⁷ *Invectiva contra el vulgo y su maledicencia...*, BNM R-12002, 4^v.

¹⁸ Véase, p. ej., *Invectiva contra el vulgo y su maledicencia...*, BNM R-12002, 39^v-46^r; *Sonetos y octavas de Cosme de Aldana...*, BNM R.5528, 82^r-82^v.

tura típica de los reformistas de la época, desde Juan de Valdés hasta Lutero, pasando, por supuesto, por Erasmo) lo obligó a enzarzarse en una espinosa polémica con el teólogo Juan de Bolonia, que lo llevó a ser acusado de herejía y terminó costándole la prisión y casi la vida (Bleznick 1968: 195-205)¹⁹.

Pero volvamos al cometido primero de este trabajo.

En algunas –pocas, es cierto– de sus obras, Cosme hace mención de personajes y lugares históricos. Es legítimo pensar (como hasta ahora lo han hecho los investigadores) que dichas referencias son claves biográficas que permiten acercarse tanto a él como a su hermano Francisco, aunque muchas de ellas no hayan sido contrastadas. Así, por ejemplo, las epístolas dirigidas a su hermano en Flandes, nos ayudan a localizar a Francisco en los Países Bajos; y los sonetos escritos en honor de su “cara consorte” Alessandra Corbizzi, nos permiten deducir que Cosme contrajo matrimonio con una descendiente de los antiguos Corbizzi de origen fiesolano, establecidos desde el siglo XIII en el “popolo” de S. Piero Maggiore, en Florencia, donde en 1353 ya tenían su propia capilla (Molho 1983: 768-769, s.v. “Corbizzi, Giovanni”)²⁰.

Así sucede también, por ejemplo, con la noticia de que cursó estudios en Toscana (Pintacuda e.p.).

En la *Asneyda*, casi de pasada, Cosme se queja, indignado, ante su anónimo rival:

Yo gané mil tropheos y altos despojos
disputando en Bononia, en Sena, en Pisa,
[¿]y con un tal bestión tengo ora enojos? (102^r)

Y en otro lugar de la misma obra, explica:

...sabed que también leyes he estudiado,
y corrí de Poniente hasta Levante.
Pero al tiempo mejor me fue estorvado
de Marte (por ser yo espantadizo)
de que en ellas me viesse adottorado... (25^r)

Así pues, Cosme asevera que estudió derecho en las tres ciudades, pero que no llegó a doctorarse. ¿Hasta qué punto podemos confiar en su palabra?

En 1980, el *Gruppo di Ricerca dell'Università di Pisa* publicó uno de esos trabajos arduos y en apariencia poco gratificantes, consistente en catalogar e informatizar todos los datos relativos a las actas de graduados de dicha Universidad entre los

¹⁹ El texto de Furió que provocó la polémica (el *Bononia sive de Libris Sacris in vernacula lingua convertandis*) es presentado por Bataillon como “la defensa más atrevida que una pluma española haya escrito jamás a favor de estas traducciones” (Bataillon 1950: vol. II, 145-147 y nota 10; cita en la p. 145).

²⁰ No se puede descartar la posibilidad de que Alessandra Corbizzi fuera descendiente de la rama de Filippo Corbizzi, o de la del primo de este, Tommaso Corbizzi, ambos provenientes del “popolo” de SS. Apostoli, en Florencia (Giancoli 1983: 766-768, s.v. “Corbizzi, Filippo”).

años de 1543-1737 (es decir, desde la reapertura de la Universidad por Cosme I hasta el final de la dinastía medicea)²¹.

Una concienzuda revisión de los registros informáticos del volumen I, consagrado a los años de 1543-1599, desvela que en 1563, un candidato al grado de doctor *IUI* (*In Utroque Iure*, o sea, en ambos derechos, el canónico y el civil), el español de Nápoles don Pedro García de Toledo, tuvo como testigo, entre otros, a “Cosmos de Aldanus, hispanus”²². “Cosmos de Aldana” aparece igualmente como testigo en la ceremonia de graduación de “Aragonius Antiochus Araghona, sardo di Cagliari”, celebrada en 1572 (del Gratta 1980: I, 65, 131).

En 1985, el mismo *Gruppo di Ricerca* amplió su investigación hasta incluir los registros informatizados de todos los estudiantes matriculados en la Universidad de Pisa entre los mismos años de 1543-1737.

Allí, sin que quede lugar a dudas, descubrimos, bajo el registro histórico 42,22^v (registro informático L2056), que, en 1575, “Aldana, Cosmos, hispanus”, era estudiante “legista”, matriculado en Derecho (Zampolli 1985: 77)²³.

Dediquemos unas palabras a la Universidad de Pisa durante el ducado mediceo.

Tras su reapertura el 1 de noviembre de 1543, dicha universidad fue dotada por el gran duque Cosimo I de nuevos estatutos, con la intención de convertirla en garante del prestigio de su gobierno. La nueva institución

non soltanto doveva istruire i sudditi e plasmare funzionari devoti e capaci, ma anche sostenere lo Stato nell'esercizio di tutte quelle attività, per le quali si rendesse necessario l'intervento di persone dotate di un alto livello di preparazione scientifica. Tali interventi furono frequentemente sollecitati dal governo granducale o anche disciplinati in via normativa. Al Collegio dei Legisti, ad esempio, ci si rivolgeva per l'elaborazione delle argomentazioni su cui fondare le pretese dello Stato nelle controversie internazionali; per averne parere su cause di eccezionale importanza pendenti innanzi a tribunali stranieri, soprattutto imperiali e pontifici; per essere informati dell'ammissibilità o meno della revisione di sentenze passate in giudicato, pronunciate dalle massime magistrature fiorentine (Marrara 1965: 8-10).

Ello la convirtió, a pesar del celoso proteccionismo de que también se la rodeó (Marrara 1965: 11, 12), en uno de los centros de estudio más importantes de Italia, de reconocido prestigio internacional, adonde acudían jóvenes de “quatuordecim Nationes, tres ex Transalpinis, et ex Cisalpinis undecim”, es decir: “Germanorum, Hispanorum, Gallorum, Siculorum, Pedamontaneorum, Regni Neapolis, Marchio-

²¹ Un tercer volumen, posterior, extiende la investigación hasta el período de la Regencia, en 1765.

²² Los testigos en tales ceremonias podían ser estudiantes matriculados en la universidad, “di cui si può seguire così l'iter scolastico”, o personalidades ajenas a la vida académica, “di cui può rivelarsi utile conoscere i titoli di cui si fregiavano a una certa data, o la presenza a Pisa, o i rapporti con il laureando” (del Gratta 1980: iii).

²³ Si Cosme estuvo o no matriculado con anterioridad no se puede dilucidar a partir de los registros, pero sabemos que numerosos estudiantes asistían a menudo a clase sin haberse matriculado jamás (Zampolli 1985: xix).

num, Venetorum, Longobardorum, Romanorum, Ligurum, Romandiola, Florentinorum, Tuscorum”. A estas luego se añadieron la “Natio ex Insulis Balearibus et ex Sardinea” y la “Natio Massensis (es decir, de Massa-Carrara)” (Marrara 1965: 16, nota 42). Para lo que nos interesa, valga recordar que en 1585 llegó a reconocerse en España el título de doctor otorgado en Pisa (Marrara 1965: 16, nota 42).

¿Por qué razón Cosme no llegó a doctorarse? Quizás nunca lo lleguemos a saber, pero sí es de destacar que cuando se refundó la Universidad de Pisa en 1543, los estatutos del duque Cosimo I establecieron

che non soltanto il Rettore e i Consiglieri, prima di essere insediati nei loro uffici, ma anche i professori, in quanto ‘arrolati al servizio’ del principe, *e tutti gli studenti prima di laurearsi* dovessero giurare, secondo una formula grave e impegnativa, fedeltà al Granduca, nel quale lo Stato si impersonava (Marrara 1965: 33, la cursiva es mía)²⁴.

No valían pretextos para evadir el juramento. En 1575 se dio el caso de un estudiante de Ferrara que insertó en la fórmula del juramento las palabras “sine preiudicio mei Principis”, lo que provocó la intervención del duque Francesco I, quien sentenció: “se non vuol giurare secondo gli ordini non si dottori” (Marrara 1965: 33).

En 1564, tras la bula “In Sacrosancta” de Pío IV, se añadió un segundo aval al anterior: para obtener el título de doctor, todo estudiante tenía además que prestar juramento de ortodoxia religiosa (no en balde el Concilio de Trento había clausurado su última sesión el año precedente). Este segundo juramento, aún más que el primero, “poneva in imbarazzo, ovviamente, soprattutto gli scolari stranieri”, es decir, los que provenían de la Europa luterana. Ante la estampida de estudiantes alemanes y el fantasma del desprestigio que amenazaba con cernirse sobre la universidad, el “Collegio dei Legisti” protestó ante el Gran Duque Francesco I, quien negándose a escuchar la súplica, afirmó su voluntad de

più presto osservare le sante constitutioni, che pensare alla perdita di quelli pochi scolari, che ricusando avanti il grado del Dottorato prestare simil giuramento, possono havere la coscienza macchiata et corrotta da avvelenare et infettare molti altri virtuosi et buoni (Marrara 1965: 33).

Cuando, en 1557, Felipe II otorgó Siena en feudo a Cosimo I, la Universidad de esta ciudad pasó a depender de la de Pisa, que había adquirido mayor importancia que aquella. Cosimo I permitió que la institución sienesa sobreviviera “solo sulla carta, per evitare che la sua concorrenza distraesse gli scolari dal centro internazionale di Pisa” (Pratilli 1975: 135). Sin embargo, en 1574 (recuérdese que 1575 es el primero y último año en que encontramos a Cosme allí matriculado) la Universidad de Pisa se encontraba en decadencia, tanto porque la obligatoriedad de ambos juramentos arriba expuestos representaban un obstáculo para muchos alumnos extranjeros, como porque en esos años además había habido un incremento en el número de

²⁴ Los estatutos de la Universidad de Pisa han sido editados por F. Buonamici (1911).

casos de contagio por malaria (Pratilli 1975: 139). En cambio, la Universidad de Siena comenzaba entonces a recuperar su antiguo prestigio. Fue hacia esta hacia donde a partir de entonces comenzaron a desplazarse los estudiantes extranjeros.

Además de todo lo anterior, hay que destacar otro hecho importante. Durante la mayor parte del siglo XVI, la Universidad de Pisa no llevó un control sistemático de sus estudiantes. Numerosos escolares asistían a clase sin jamás haberse matriculado²⁵, y por otro lado muchos de los alumnos matriculados nunca asistían a clase, habiéndose registrado tan solo para poder disfrutar de los beneficios dispensados a la universidad por el gobierno del gran duque (por ejemplo, el de poder sustraerse a la jurisdicción de los jueces de Pisa y acogerse en su lugar a la justicia universitaria, bastante más relajada).

Esta situación culminó en mayo de 1576 en una disputa entre el rector de la Universidad y el comisario de justicia de la ciudad, disputa que dio lugar a que el duque interviniese de forma drástica a favor del segundo: “Non soltanto lo studente ma anche il docente e qualsiasi altro membro dell’università, se cittadino pisano, perderà il privilegio del foro accademico” (del Gratta 1980: xx).

El 20 de junio de ese mismo año se promulgó un edicto que declaraba ciudadanos de Pisa solo a aquellos escolares que realmente mostrasen intención de completar sus estudios. Esto supuso un mayor control sobre los registros de matrícula por parte tanto del rector como del comisario de justicia, que a partir de entonces procedieron a tachar de las páginas del libro de registros los nombres de todas aquellas personas que no podían probar (avaladas por el testimonio de profesores y bedeles) que asistían con suficiente frecuencia a clase, o los estudiantes que no se doctoraban en un límite de siete años a partir del momento de inscripción en dicho libro. Asimismo se prohibió el derecho a matrícula a quienes ejerciesen las profesiones de notario, procurador o militar (del Gratta 1980: xx)²⁶. Así y todo, las nuevas medidas no bastaron para garantizar un control absoluto de los registros, y hoy sabemos que casi la mitad de todos los estudiantes que obtuvieron el grado de doctor en Pisa (más de dos mil personas) no constaban como matriculados (del Gratta 1980: xxi).

Por todo lo anterior, en lo que respecta a Cosme de Aldana, resultaría imprescindible poder investigar los registros de la Universidad de Siena, sobre todo en las fechas posteriores a 1575.

Nada he podido descubrir hasta ahora acerca de las circunstancias particulares que rodeaban a la Universidad de Bolonia en la segunda mitad del siglo XVI, pero es de esperar que una investigación en profundidad arroje igualmente aquí conclusiones interesantes.

De lo hasta ahora expuesto se puede concluir que Cosme de Aldana fue bastante veraz y fiable a la hora de incluir noticias sobre su propia persona dentro de sus

²⁵ Véase la nota 3, *supra*.

²⁶ Aunque Cerrón Puga (1988: 181-183) considera que Cosme fue solo un caballero letrado y “estipendiado”, que nunca ejerció de soldado, no está de más aquí recordar que Cosme achaca el no haberse doctorado al haber sido “estorvado / de Marte...” (Asneyda, 25°).

obras. Tal vez deberían espigarse todos sus textos y así quizás obtuviéramos datos adicionales que ampliaran las pistas y las opciones de búsqueda.

Por ejemplo, los críticos suelen localizar el nacimiento de Cosme en Nápoles, hacia 1538. El nombre de Cosme se debería atribuir a “la definitiva instalación del padre Antonio de Aldana, a partir de 1540, en los territorios de la señoría de Florencia, regida entonces por el duque Cosimo de’ Medici.” (Pintacuda e.p.).

Ahora bien, en uno de los sonetos que en 1587, y desde Milán, Cosme dedica a su primo García (Rivers 1955: 33), el poeta le recuerda:

Voi, che de l’alma mia pregiata Flora
a la chiara e gentil detta Syrena
mi traheste, Signor... (45^r)²⁷

Es decir, que explícitamente declara que su primo le llevó de Florencia (“Flora”) a Nápoles (“Syrena”, por la sirena *Partenopea*, cuyo nombre griego compartía esta con la ciudad del Vesuvio).

Pienso que deberíamos tomar en serio a Cosme y suplementar lo que sabemos de su biografía con el dato probablemente verdadero de que, o bien nació en la Florencia medicea (donde habría sido entonces más lógico bautizarle con el nombre de Cosme), o bien fue llevado a la ciudad del Arno con pocos años, para de allí ser trasladado algún tiempo después a Nápoles, donde habría compartido, o se habría criado, junto a su primo García.

Las lagunas son muchas, y amplias, pero también son muchas las pistas de que disponemos. Por ejemplo, entre los registros de estudiantes de la Universidad de Pisa aparece en 1554, un “Iohannes Iulius César de Aldana”, militar, como candidato a *IUI* (del Gratta 1980: 26, 157). ¿Cuál fue la relación de este Aldana con Cosme? ¿Fue su primo? ¿Su tío? Nada se sabe de él, pero es uno de los posibles hilos que pudieran llevarnos a la madeja.

Lo mismo se puede decir de las numerosas personalidades a las que Cosme dedica poema tras poema en sus *Sonetos* y *Octavas*²⁸. Nos encontramos ante una verdadera mina de información, rica en venas históricas aún por explorar: más de 70 nombres españoles y unos 40 italianos, algunos conocidos (como Juan de Idiáquez, secretario de estado de Carlos V, o Fadrique Furió Ceriol, entre los españoles; y Alessandra Corbizzi, su esposa, o el poeta Giovan Paolo Lomazzo, entre los italianos); otros identificados por el mismo Cosme (p. ej., el doctor Caliente, “auditor general del ejército de S. M. en Milán”, o Antonio Guidi, “secretario del gran duca di Toscana”); pero en su mayor parte aún clamando por ser investigados y sacados

²⁷ Cosme de Aldana, Sonetos y octavas de Cosme de Aldana, BNM R-5528.

²⁸ Para el listado completo, véase Cerrón Puga (1988: 226-227).

²⁹ Lara Garrido (2002: 425-428) y Paolo Pintacuda (2002: 430-431) examinan algunas de las personalidades italianas de renombre con las que Cosme mantuvo estrechas relaciones literarias. Pintacuda concluye: “Tutti i dati convergono nel sottolineare l’importanza di questo primo soggiorno di Cosme nello Stato di

gobierno imperial— son las llaves que permitirán abrir puertas hasta ahora cerradas en la vida del Aldana “menor”²⁹.

Son muchos los interrogantes; la investigación queda abierta. Espero con estas páginas aportar un grano de arena a una futura montaña. Cosme y su *Asneyda* se lo merecen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DE ALDANA, Cosme: *Invectiva contra el vulgo y su maledicencia*, BNM R12002.
- DE ALDANA, Cosme: *La Asneyda*, BNM U-11.054.
- DE ALDANA, Cosme: *Sonetos y octavas...*, BNM R.5528.
- BATAILLON, Marcel (1950): *Erasmus y España*, México, Fondo de Cultura Económica, 2 vols.
- BLEZNICK, Donald W. (1968): “Furió Ceriol y la controversia sobre la traducción de la Biblia”, *Revista Hispánica Moderna*, XXXIV.
- BUONAMICI, F. (1911): “Sull’antico statuto della Università di Pisa: alcune preliminari notizie storiche”, *Annali dell’Università toscane*, vol. 30, Pisa, s.n.
- CRAWFORD, J. P. W. (1933): “The ‘Asneyda’ of Cosme de Aldana”, New York & Paris, *Revue Hispanique*, LXXXI, 2ª parte, pp. 107-119.
- DE CASTRO, Adolfo (1907): “Noticia Bibliográfica”, *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, Imprenta de los Sucesores de Hernando, tomo XXXVI.
- CERRÓN PUGA, María Luisa (1988): “Itinerario editorial de Cosme de Aldana, *gentilhombre entretenido de su majestad católica*”, *Studi Ispanici*, pp. 181-240.
- DEL GRATTA, Rodolfo (1980): *Acta Graduum Academiae Pisanae*, Pisa, Gruppo di Ricerca dell’Università di Pisa (Antonio Zampolli, dir.), 3 vols.
- GIANCOLI, F. (1983): “Corbizzi, Filippo” (voz), en *Dizionario Biografico degli italiani*, Istituto della Enciclopedia Italiana, Roma.
- GIL POLO, Gaspar (1987): *Diana enamorada*, Madrid, Clásicos Castalia (ed. de Francisco López Estrada).
- JOYCE, James (1939): *Finnegan’s Wake*, Londres, Faber & Faber, Ltd.
- LARA GARRIDO, José (2002): “Cosme de Aldana”, en Simone Albonico et alii (eds.): *Sul Tesin Piantàro i tuoi Laureti*, Pavia, Edizione Cardano, pp. 425-428.
- LONGHI, Silvia (2002): “1.46. Lomazzo, Giovan Paolo”, en Simone Albonico et alii (eds.): *Sul Tesin Piantàro i tuoi Laureti*, Pavia, Edizione Cardano, pp. 142-147.

Milano”, que revela “accanto a un’intensa attività editoriale, la produttiva frequentazione di accademici anche meno ‘convenzionali’” (2002: 431). Para Cerrón Puga, la poesía circunstancial de Cosme, “de valor literario inferior [...] es muy útil sin embargo desde una perspectiva histórica o sociológica, pues nos permite entever ambientes culturales como el milanés o el florentino” (1988: 182). En el futuro también se podrán estudiar con provecho para la reconstrucción de la biografía de Cosme los datos que se conocen sobre Francisco. Por ejemplo, se sabe que gracias a este, ambos hermanos compartieron contactos con el círculo literario de Benedetto Varchi (Rivers 1955: 34-35). Para otros paralelos, véase Rivers (1955: *passim*).

- LOVEJOY, Arthur O. (1960): *The Great Chain of Being*, New York, Harper Torchbooks.
- MARRARA, Danilo (1965): *L'Università di Pisa come università statale nel Granducato Mediceo*, Milano, Dott. A. Giuffrè Editore.
- MEDINA BERMÚDEZ, Alejandro (2005): *La obra pastoril de Antonio de Lofrasso*. Tesis doctoral inédita defendida en la Universidad Complutense.
- MOLHO, A. (1983): "Corbizzi, Giovanni" (voz), en *Dizionario Biografico degli italiani*, Istituto della Enciclopedia Italiana, Roma.
- PINTACUDA, Paolo (2002): "4.20. Aldana, Cosme de", en Simone Albonico et alii (eds.): *Sul Tesin Piantàro i tuoi Laureti*, Pavia, Edizione Cardano, pp. 428-431.
- PINTACUDA, Paolo (2005): "Algunos sonetos de Cosme de Aldana (1595-1596): una reimpresión organizada y puesta al día por el autor", *Filologia dei Testi a Stampa (Area Iberica)*, Modena, Mucchi Editore.
- PINTACUDA, Paolo e.p.: "Cosme de Aldana" (P. Jauralde et alii, eds.), *Diccionario filológico de literatura española. Siglos XVI-XVII. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia, "Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica".
- PRATILLI, Giovanni Cascio (1975): *L'Università e il Principe*, "Studi", Academia Toscana di Scienze e Lettere La Colombara, Firenze, Leo S. Olschki Editore.
- RIVERS, Elías (1955): *Francisco de Aldana, el Divino Capitán*, Badajoz, Institución de Servicios Culturales de la Excma. Diputación Provincial.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1980): *Los poetas extremeños del siglo XVI*, Badajoz-Cáceres, Diputación Provincial de Badajoz [reimpresión de la edición de 1935].
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (ed.) (1946): *Epistolario poético completo*, Badajoz, Diputación provincial de Badajoz, Institución de servicios culturales.
- RUIZ SILVA, Carlos (1981): *Estudios sobre Francisco de Aldana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones.
- TICKNOR, George (1891): *History of Spanish Literature*, Boston, Houghton, Mifflin & Co., 3 vols.
- VOLPI, Mirko (2002): "5.1-2. Lomazzo, Giovanni Paolo", en Simone Albonico et alii (eds.): *Sul Tesin Piantàro i tuoi Laureti*, Pavia, Edizione Cardano, pp. 469-471.
- WEISS, Roberto (1933): *Un poemita desconocido de Cosme de Aldana*, Badajoz, Centro de Estudios Extremeños.
- ZAMPOLLI, Antonio (dir.) (1985): *Libri Matricularum Studio Pisani, 1543-1737*, Pisa, Gruppo di Ricerca dell'Università di Pisa.